



INSTITUTO
COLOMBIANO
PARA LA
EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

71 2012

FECHA DE INVITACION

14/02/2012

Bogotá D.C
Señor (a)
PARRA TORRES SARA BENICIA

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA LOS PROGRAMAS SABER 3º, 5º Y 9º, SABER 11º.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el artículo 33 del manual de contratación (Acuerdo 014 de 2011) y en los términos de referencia Relacionados en la requisición que se adjunta a la presente invitación.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

- GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ____ % de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses más.

- GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses más.

- GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:

<http://www.icfes.gov.co/>

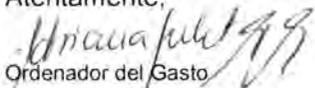
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 2 piso Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales Icfes

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA: 15/02/12

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


Ordenador del Gasto

Proyecto :JAIME MORALES MORA

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **90** Fecha Solicitud 27/01/2012
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector".

El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos.

Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2012 que tiene a cargo la Subdirección de Producción de Instrumentos cuya ejecución implica la participación en los procesos relacionados con la revisión de especificaciones, construcción, validación, armado, revisión de originales y análisis de ítems de las pruebas de Matemáticas, se requiere contratar un profesional en esta área para que apoye dichas actividades ya que el ICFES no cuenta en su planta de personal con suficientes funcionarios que tengan la formación y conocimientos que se requieren para desarrollar estas actividades.

OBJETO A CONTRATAR Apoyar a la Subdirección de Producción de Instrumentos, específicamente en el área de Matemáticas en los procesos de gestión de pruebas que se llevan a cabo para los programas SABER 3º, 5º y 9º, SABER 11º.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO La contratación de este objeto, requiere contar con un profesional que tenga la formación de pregrado en el área de matemáticas y que cuente con experiencia en diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Apoyar los procesos de construcción, revisión, validación y ajuste de ítems de la prueba de matemáticas de saber 3º, 5º, 9º y 11º, de acuerdo con los estándares establecidos.
- b) Participar en el proceso de elaboración y ajuste de especificaciones de la prueba de matemáticas de saber 3º, 5º, 9º y 11º, de acuerdo con los estándares establecidos.
- c) Apoyar el armado y revisión de originales de la prueba de matemáticas de saber 3º, 5º, 9º y 11º, atendiendo a las especificaciones definidas en el proceso de diseño.
- d) Participar en los análisis sobre el comportamiento psicométrico de la prueba de matemáticas de saber 3º, 5º, 9º y 11º.
- e) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.
- f) Suscribir acuerdo de confidencialidad con el ICFES

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad y la firma del acuerdo de confidencialidad.

SUPERVISOR La supervisión del presente contrato será ejercida por CLAUDIA SAENZ - Subdirectora de Producción de Instrumentos.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES	<p>a) Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual.</p> <p>b) Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones.</p> <p>c) Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.</p> <p>d) Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>e) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p>
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C	El valor se tomo de acuerdo a la circular 001 de 2012, en la cual se establecen los rangos de honorarios que se deben tener en cuenta para los contratistas.
FORMA DE PAGO	Se realizarán 11 pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA CORRIENTE, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2012

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110018	Servicio construcción preguntas	1	38500000	38500000	1	337	1	31/12/2012	0

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO	Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma	Firma 